

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25894 *Anuncio sobre Resoluciones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, de 26 de junio de 2014, sobre otorgamiento y modificación de determinadas concesiones, situadas en el Puerto de la Bahía de Cádiz.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en sesión de 26 de junio de 2014, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, otorgó las siguientes concesiones administrativas:

1.- A "Bernardino Abad, S.L.", CIF B11000502, para la ocupación de la Nave 6 del Muelle de Levante de la Dársena Pesquera de Cádiz con destino a operaciones de grupaje y consolidación de mercancías.

Superficie Otorgada: 1.087,53 m².

Plazo: 25 años.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 16.854,90 euros/año.

Tasa de actividad: 0,5% del volumen de negocio.

2.- A "Nazarena del Hielo, S.L.", CIF B41561978, para la ocupación de la Nave 19, Dpto. 1 en el Muelle de Levante en la Dársena Pesquera de Cádiz, destinada a la producción y venta de hielo.

Superficie Otorgada: 238,75 m².

Plazo: 20 años.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 5.518,11 euros/año.

Tasa de actividad: 0,35 €/t de hielo fabricada.

3.- A "Cepsa Comercial de Petróleo, S.A.", CIF A80298896, para la ocupación de 321 m² de superficie terrestre e instalaciones existentes en el Muelle de Levante de la Dársena Pesquera de Cádiz, con destino a recepción, almacenamiento y suministro de combustible a buques.

Superficie Otorgada: 348,55 m².

Plazo: 15 años, prorrogables por otros 5 años.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 8.085,44 euros/año.

Tasa de actividad Fija: 5.000 euros/año.

Tasa de actividad variable: Según escalado.

4.- A "Megafood, S.A.", CIF A83388538, para la ocupación de una parcela de 2.027 m² para la construcción de un edificio destinado a la actividad de hostelería, en la margen izquierda del río Guadalete de El Puerto de Santa María, en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Superficie Otorgada: 2.027,00 m².

Plazo: 25 años.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 17.116,90 euros/año.

Tasa de actividad: 3% del volumen de negocio.

5.- A "Almacenes Marítimos del Sur, Cádiz, S.L.", CIF B41578584, para la ocupación de 8.912,42 m² de terrenos en el Muelle de Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para la construcción de dos naves de 5.649,71 m² de superficie total, para el almacenamiento a granel de semillas, cereales, abonos, áridos y otras mercancías relacionadas con el tráfico portuario (5.ª fase).

Superficie Otorgada: 8.912,42 m².

Plazo: 30 años.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 17.518,14 euros/año

Tasa de actividad: 0,30 €/t. mercancía que utilice las instalaciones.

6.- A "Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.", CIF B83667725, para la ocupación de 420 m² de superficie en el Muelle de Levante de la Dársena Pesquera de Cádiz, con destino a la ejecución de una planta de transferencia de residuos MARPOL.

Superficie Otorgada: 420,00 m².

Plazo: 10 años, prorrogable 3 años.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 2.360,99 euros/año.

Tasa de actividad: 0,30 euros/m³ de residuos oleosos que use las instalaciones.

7.- A "Ecosur Bahía, S.L.", CIF B11779857, para la ocupación de la nave n.º 10 del Muelle de Levante de la Dársena Pesquera de Cádiz, con destino a suministros industriales, alquiler y almacenaje de maquinaria industrial.

Superficie Otorgada: 763,52 m².

Plazo: 20 años

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 8.132,60 euros/año.

Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio.

8.- A "Petroitalica, S.L.", CIF B91916023, para la ampliación de actividad a la de hostelería y comercial del automóvil y la ampliación en 4.040 m² de la superficie otorgada en concesión el 26/3/2008.

Superficie Otorgada: Ampliación 4.040,00 m² (total concesión ampliada 9.066,52 m²).

Plazo: Hasta 15 de abril de 2032.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 22.782,90 euros/año.

Tasa de actividad:

- Por tipo combustible y según escalado.

Generales - hasta 4.000 m³/año: 0,007099 euros/l.

Especiales - Gasóleo B: 0,002661 euros/l.

- Por actividades complementarias

Tienda, lavado vehículos, publicidad, etc.: 5.460,78 euros/año.

Cafetería-restaurante - 2% volumen negocio, y según escalado.

Comercial del automóvil - 2% volumen negocio, y según escalado.

9.- A "Asociación Deportiva de Pesca -Viento de Levante", CIF G11328168, para obras de mejora de las instalaciones náuticas y ampliación del plazo en diez años de la concesión otorgada el 19/6/2002.

Superficie Otorgada: Terrestre 980,00 m²; Lámina de agua 20.522,00 m².

Plazo: Hasta 19 de junio de 2032.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 7.995,04 euros/año.

Tasa de actividad: 10,49 euros/atraque.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica para general conocimiento.

Cádiz, 15 de julio de 2014.- Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A140038228-1